



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°25/24,
DEL DÍA MARTES 10 DE SEPTIEMBRE, 2024.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día martes 10 de septiembre del año 2024, siendo las 11:05 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación y aprobación de donación de vehículo del Departamento de Salud Municipal al Cuerpo de Bomberos de San Juan de la Costa. Expone: Sr. Ricardo Figueroa Ruiz, Abogado Asesor Jurídico Depto. Salud Municipal.
3. Presentación para ampliación de asignación municipal mensual, para funcionarios de la Unidad de Gestión Administrativa del Depto. de Salud Municipal. Expone: Sra. María de Los Ángeles Bahamonde, Directora Depto. de Salud Municipal
4. Someter a consideración de Honorable Concejo Municipal, aprobación de los resultados del proceso de evaluación y selección de los beneficiarios del Fondo de Emprendimiento Municipal. Expone: Sr. Julio Gatica Bobadilla, Director Desarrollo Comunitario.
5. Varios Señores Concejales 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “El concejal Sr. Julio Ojeda Gualaman, hizo llegar un correo dando a conocer que por razones personales no podría asistir, pero solicita que lo podamos dejar presente”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Si, no hay problema”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Si, no tengo inconveniente”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Si, mientras se ajuste a la normativa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Envío un correo, mayores antecedentes no tengo, si el consejo está de acuerdo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No tengo inconveniente, sus razones tendrá”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces damos por aprobada el acta anterior”.

Se aprueba, acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°24/24 del miércoles 28.08.2024

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DONACIÓN DE VEHÍCULO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE: “El abogado nos presentara esta donación que se le va hacer al cuerpo de bomberos, que en este caso es una ambulancia que se va a entregar”.

Sr. Ricardo Figueroa – Abogado: “Como asesor jurídico del Depto. de Salud Municipal, la Directora me pidió analizar una propuesta que se le hizo en un momento, tenemos una presentación de fecha 22.02.2024 del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Juan de la Costa, donde básicamente nos solicitaba la donación de un vehículo municipal, una camioneta ambulancia Nissan Navara año 2013, placa patente DZ GR 62, información que está en la carpeta que fue proporcionada a los concejales, con su certificado de anotaciones vigentes, acreditando que es de dominio municipal, básicamente la solicitud se formulaba en la necesidad de las diferentes emergencias, incendios forestales, inundaciones, alerta de tsunami, accidentes de tránsito y otros, lo que perseguía finalidades de carácter público, ante esa solicitud la Directora del Depto. de Salud consulta cual es el procedimiento que se adopta ante este tipo de situación, por lo que le explicaba que nosotros tenemos un decreto fuerza de ley, que regula la administración de bienes municipales, tanto los bienes muebles como inmuebles, que es el 789 del año 1978, pero además tenemos una ley orgánica municipal, que regula la forma en la que se deben llevar a cabo estos procesos, en cuanto al decreto con fuerza de ley nos dice que para disponer



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

de estos bienes muebles eventualmente podrían ser dados de baja, y siendo dados de baja por el acto administrativo correspondiente podrán ser dados en donación a distintas entidades que no persiguen fines de lucro, y que persigan a su vez algún interés social, si nos vamos a la ley orgánica constitucional de municipalidades, en el Art. 65° Letra f) establece que se requerirá acuerdo del concejo municipal, básicamente para realizar las donaciones de bienes inmuebles, como lo sería por ejemplo un vehículo, esa es la instancia que nos convoca ante la solicitud del Cuerpo de Bomberos, ante el análisis de la situación jurídica del vehículo, ante la constancia de Decreto Municipal N°136 del 12.01.2024 se había de dado de baja este vehículo en particular, básicamente revisamos todo la documentación, en esta oportunidad en lo legal nos estaría quedando la aprobación por concejo municipal, estoy aquí básicamente para responder sus dudas, en cuanto a que la institución no persiga fines de lucro, tenemos al Cuerpo de Bomberos, en cuanto a la persecución de fines sociales, son los que les mencione, básicamente es para atender emergencias, que son además finalidades propias del municipio de acuerdo al Art. 4° de la Ley Orgánica, bastaría el procedimiento de aprobación o rechazo de esta donación, para eso es que se somete a la votación del concejo municipal de la comuna”.



Presentación y aprobación de donación de
vehículo del Departamento de Salud
Municipal al Cuerpo de Bomberos de San
Juan de la Costa.

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
10/09/2024

EXPONE: SR. RICARDO FIGUEROA RUIZ, ABOGADO ASESOR JURIDICO

ANTECEDENTES:





I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Sres. Concejales alguna pregunta sobre la materia?”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Básicamente mi consultas sería dado que se dio de baja el día 12 de enero del presente año este vehículo, mi consulta sería ¿Si este vehículo contaba en su momento con algún chequeo o revisión de mecánico? ¿Cuánto costaría eventualmente ese arreglo para conocimiento de quien está solicitando este vehículo? ¿Hay algún monto?”.

Sra. María de Los Ángeles Bahamonde – Directora Depto. Salud: “Hay un informe, ya que es del año 2013 el vehículo, por lo tanto la vida útil de 5 años para la ambulancia está más que sobre pasado, desde el 2013 al 2023 teníamos 10 años de uso, el monto de la reparación era alto, por eso se decidió dar de baja, porque había que hacer motor completo”.

Abogado: “Para complementar en el mismo decreto en la letra d) de los vistos aparece un oficio de ese mismo mes y año donde se informa al Sr. Alcalde, que los vehículos pertenecientes al Depto. Salud San Juan de la Costa, han cumplido su vida útil, la providencia y el visto bueno correspondiente, a ese hace alusión la Directora”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “A lo que me refiero un costo alto es bien relativo, que es alto para usted, porque para mí alto puede ser bajo, y para los bomberos puede ser diferente”.

Directora Depto. Salud: “La reparación es sobre los \$5.000.000.-, por la vida útil también no nos aseguraba cuanto tiempo iba a estar, si me dicen que puedo invertir \$5.000.000.- y me va a durar 10 años más, sería impecable, pero si invierto \$5.000.000.- y me dura un año, no es buen negocio”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo mismo, tuvo que haberlo evaluado Bomberos como para arriesgarse a eso”.

Directora Depto. Salud: “Ellos lo evaluaron, este vehículo iba al remate, y antes que se incorpore al listado de remate, ellos fueron a evaluar el vehículo y lo solicitaron”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Si iba a remate ¿Cuál era la postura mínima?”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Directora Depto. Salud: “No tengo esa información”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No entro en la evaluación, porque quedo inmediatamente fuera cuando llego la solicitud de bomberos, no tenía sentido realizar la evaluación”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Eso más que nada, para tener números basales y poder analizarlo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Me parece muy atingente que nosotros como Municipalidad podamos cooperar con nuestros bomberos, efectivamente el costo es algo y como Municipalidad es otro formato de licitar los arreglos, quizás bomberos tiene tratos más directos, y los costos disminuyen”.

Directora Depto. Salud: “Ellos van a comprar motor”.

CONCEJAL ORTEGA: “Me lo imaginaba, entonces creo que la evaluación de ellos fue esa, es una ambulancia que conocemos, esta hartos años, es un buen vehículo para estos lugares, es atingente a lo que necesita bomberos, por lo menos apruebo por mi parte”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Considero que es un buen aporte que se hace a bomberos, veo en el documento que es para establecer puesto de mando, no es para un traslado frecuente, que dado el tiempo de uso por más que se reparen corren el riesgo estos vehículos antiguos, considero que es muy loable que el municipio este en contacto con bomberos y otras instituciones para prestar todo este tipo de apoyo, así que muy contento y de acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces sometemos a votación, ¿Estamos de acuerdo con aprobar esta donación al Cuerpo de Bomberos de San Juan de la Costa?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Damos por aprobada la donación al Cuerpo de Bomberos”.

Se aprueba por unanimidad, Donación por parte de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, de la ambulancia marca Nissan, modelo Navara 4x4 2.5, año 2013, color blanco, placa patente DRBF – 62 al Cuerpo de Bomberos de San Juan de la Costa, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 65° letra f) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en relación a los Artículos 1°, 24° y 25° del DFL N°789 de 1978.

3. PRESENTACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE ASIGNACIÓN MUNICIPAL MENSUAL, PARA FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta presentación es para la ampliación de asignación municipal mensual, para funcionarios de la Unidad de Gestión Administrativa del Depto. Salud, que está dentro de la normativa y tiene que ser aprobada por el concejo municipal, además estará dentro de su marco presupuestario, aquí no hay un aumento adicional de recursos para el Depto. de Salud”.

Sra. María de Los Ángeles Bahamonde – Directora Depto. Salud: “Como bien dice el Sr. Alcalde esto corresponde al Art. 45° de la Ley N°19.378, que requiere la aprobación del



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Concejo Municipal, esta asignación sería del periodo del mes en que se aprueba la asignación, que es desde septiembre a diciembre del 2024, el fundamento es la creciente complejidad de la atención primaria en la salud municipal y sobre todo en rural de acuerdo a los lineamientos del Minsal, hay una mayor exigencias en la gestión de las labores administrativas, un aumento en las funciones con énfasis en la calidad y la transparencia, un mayor valor a la supervisión de los procesos y la evaluación de los resultados, esta información está en el Oficio N°156 del 22.08.2024, la propuesta es una asignación correspondiente al 26% del Sueldo Base más la Asignación Atención Primaria al personal de la Unidad de Gestión Administrativa del Depto. de Salud Municipal, ese oficio básicamente se extiende de un poco más en la fundamentación, se nombran los cargos a los cuales va la asignación, que sería a la Encargada de la Unidad de Gestión Administrativa \$532.836.-, Encargada Unidad Adquisiciones \$372.067.-, Encargado Gestión Financiera \$418.001.-, Encargada Contabilidad \$326.133.-, Técnico Administrativo Bodega Farmacia \$236.074.-, Secretaria Administrativa \$269.522.-, Técnico Administrativo Contable \$180.327.-, Técnico Administrativo RR. HH \$213.775.-, Técnico Administrativo RR.HH y Bienestar \$135.730.-, Técnico Administrativo de Remuneraciones \$146.880.-, Administrativo de Inventarios \$151.095.-, Administrativo de Adquisiciones \$131.180.-, Administrativo de Adquisiciones \$121.222.- y Administrativo RR.HH \$141.138.-, tiene variación, porque la asignación decíamos que es del sueldo base más la asignación de atención primaria, nosotros a esta altura del año estamos pidiendo esta asignación, porque desde el año 1995 cuando se publicó el estatuto de la Ley 19.378 que es el Estatuto de Atención Primaria Municipal en su Art. 28° dice que los funcionarios que laboran en los establecimientos calificados como desempeño difícil, por decreto supremo del Ministerio de Salud, tendrán derecho a una asignación especial, consistente en un porcentaje de la suma del sueldo base y la asignación de atención primaria municipal correspondiente a su categoría y nivel funcionario, esa es la diferencia y por eso la diferencia en las asignaciones, entonces desde el año 1995 todo el personal de salud recibe la asignación de desempeño difícil de acuerdo al decreto y el porcentaje varía en razón de la evaluación que haga el Ministerio de Salud, antiguamente nosotros postulábamos, enviamos fotografías, fundamentábamos los lugares, en el último proceso no nos pidieron ninguna información a nosotros, se hizo todo cruzado en línea, ellos tienen la georreferenciación de las comunas, por diferentes fuentes del servicio público incorporaron y el Ministerio califico, el año pasado partimos por la rendición con la página de la contraloría, en donde todos los programas que administramos, que son 40 programas hay que rendirlos a través de esta página, dentro de esto también se rinden todas las asignaciones que llegan desde el Ministerio, entonces en abril revisaron el primer trimestre, ahí fue cuando revisaron, el servicio primero y luego el Ministerio dijo que a los administrativos no les corresponde esta asignación de desempeño difícil, la razón era de que nunca debió haberse pagado, pero hay que subsanar la situación, tengo un acta del Servicio de Salud, reunión que mantuvimos a fines de abril, el acta nos llegó en mayo, y nos dan un plazo para que en el transcurso del año podamos subsanar la situación, entonces nosotros como estamento clínico del Depto. de Salud y en particular a mi como dirección, considero que la parte administrativa es la base para el funcionamiento de lo clínico, ¿Qué haríamos si no se compran los medicamentos? ¿Qué sucede si nos falta el combustible? ¿Qué pasa si no pagamos las remuneraciones?, nosotros partimos administrando en los mejores de los tiempos \$500.000.000.-, hoy día estamos administrando \$4.000.000.000.-, eso es trabajo, y el gran porcentaje, diría que el 90% tenemos que rendirlo y además en la plataforma del a contraloría, entonces no es menor el trabajo que elaboran y realizan las personas de la unidad administrativa, esa es la razón y el origen de esta asignación, como decía el Sr. Alcalde no significa un aumento en nuestro presupuesto, porque a nosotros nos llegan los dineros desde el Ministerio,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

entonces vamos a tener que cambiar de ítem, en vez de pagar estas asignaciones con el dinero que viene cada mes para el per cápita, lo destinamos a lo que está dicho, que es la asignación de desempeño difícil, y nosotros con fondos nuestros cambiamos el gasto y lo subimos al presupuesto municipal, al nuestro, ahí está el decreto 51 que dice del Ministerio de Salud fija establecimientos rurales de desempeño difícil de atención primaria de salud, periodo 2023 -2027, cada 5 años se hace, es el decreto del Ministerio de Salud y en el primer tramo es un 26%, esa es la calificación que tenemos como establecimiento, todos, cuando nosotros postulamos lo hicimos como Cesfam Puaucho, Cesfam Bahía Mansa, las postas y Depto. Salud, toda la vida fue así desde el año 1995, y ahora nos salen con esto, es algo que está revisando la Confusam, y lo están tratando en la mesa tripartita con el Ministerio, en el documento pueden observar los aportes mensuales, que es la asignación por desempeño difícil, nos llegan todos los meses \$36.530.500.-".



SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
10/09/2024

ASIGNACIÓN MUNICIPAL PARA PERSONAL UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DESAM S.J.C.

ARTICULO Nº 45, LEY Nº 19.378 ESTATUTO APS MUNICIPAL

1.- PERIODO: Septiembre a Diciembre 2024

2.- FUNDAMENTO:

Creciente Complejidad de la Atención Primaria de Salud Municipal – "Rural"
Lineamiento MINSAL.

- Mayores Exigencias en la Gestión y Labores Administrativas.
- Aumento en las Funciones, con énfasis calidad y transparencia.
- Mayor valor a supervisión de los procesos y Evaluación Resultados

3.- PROPUESTA:

Asignación 26% del Sueldo Base mas Asignación Atención Primaria.



UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
Nº	CARGOS	ASIGNACIÓN \$ 2024
1	ENCARGADA UNIDAD GEREN ADMINISTRATIVA	322.876
2	ENCARGADA UNIDAD ADQUISICIONES	372.087
3	ENCARGADO GEREN FINANCIERA	438.000
4	ENCARGADA CONTABILIDAD	328.133
5	TECNICO ADMINISTRATIVO BODEGA-FARMACIA	296.274
6	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	288.322
7	TECNICO ADMINISTRATIVO CONTABLE	380.117
8	TECNICO ADMINISTRATIVO RR.HH.	218.775
9	TECNICO ADMINISTRATIVO RR.HH. BIENESTAR	110.740
10	TECNICO ADMINISTRATIVO REMUNERACIONES	148.580
11	ADMINISTRATIVO INVENTARIOS	111.095
12	ADMINISTRATIVO ADQUISICIONES	171.280
13	ADMINISTRATIVO ADQUISICIONES	171.280
14	ADMINISTRATIVO RR.HH.	141.138



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

LEY Nº 19.378 ESTATUTO APS MUNICIPAL

Publicado 13 de Abril, 1995

Artículo 28.- Los funcionarios que laboren en establecimientos calificados de desempeño difícil por decreto supremo del Ministerio de Salud, tendrán derecho a una asignación especial, consistente en un porcentaje de la suma del sueldo base y de la asignación de atención primaria municipal correspondientes a su categoría y nivel funcional.

DECRETO 51 | FIJA ESTABLECIMIENTOS RURALES DE DESEMPEÑO DIFÍCIL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, PERIODO 2023 A 2027

MINISTERIO DE SALUD | Oficina General de Asesoría Jurídica

Decreto:

Artículo 1.- Calífrase como establecimientos rurales de desempeño difícil, para el periodo comprendido entre los años 2023 a 2027, ambos inclusive, a los establecimientos rurales de atención primaria de salud municipal que se señalen a continuación.

Sus dotaciones suman 1.541.795 horas semanales, lo que constituye el 100% del total de horas semanales de la dotación rural nacional. Ellas darán derecho a la asignación correspondiente, en los porcentajes que a continuación se indican:

A. - PRIMER TRAMO: 26% de Asignación de Desempeño Difícil Rural

Comprende un total de 152.477 horas semanales, correspondientes al 9,89% del total de las horas de dotación en establecimientos rurales de Atención Primaria de Salud Municipal.

APORTES MINSAL



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Sres. Concejales alguna consulta?”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Quiero hacer una aclaración más bien, dijo que estos recursos vienen del Ministerio de Salud”.

Directora Depto. Salud: “Si”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Pero se requiere que alguna forma nos manifestemos como concejo?”.

Directora Depto. Salud: “Ahora vamos a incorporar a la asignación transitoria del Art. 45°, ya no van hacer pagados con los dineros de desempeño difícil, va hacer pagado con fondos municipales, con nuestro presupuesto como Depto. de Salud, y eso es lo que decía, vamos hacer un cambio de gastos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar esta asignación?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Solamente decir que todo lo presentado esta correcto, solamente me gustaría tener todo lo que se presentó”.

Directora Depto. Salud: “La misma presentación se las voy a enviar”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Por favor que sea la misma presentación, por cualquier eventualidad a futuro, lo otro que pudiéramos tener el Oficio con los timbres respectivos, cuando se entregan en Alcaldía se colocan fechas y todo, apruebo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Por correo nos lo podría enviar”.

Directora Depto. Salud: “Si, no hay problema”.



SEÑOR PRESIDENTE: “Como compromiso que les haga llegar en esta caso la presentación que se acaba de aprobar, que es la asignación para los funcionarios que se desempeñan en la parte administrativa hasta diciembre del presente año”.

Se aprueba por unanimidad, Autorizar pagar Asignación Municipal Mensual a personal de la Unidad de Gestión Administrativa del Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa, correspondiente al 26% del Sueldo Base más Asignación Atención Primaria, de acuerdo a categoría y nivel del Funcionario (a) que desarrolle labores administrativas de acuerdo a los siguientes cargos:

UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nro.	CARGOS	ASIGNACIÓN \$ (26%)
1	ENCARGADA UNIDAD GESTION ADMINISTRATIVA	532.836
2	ENCARGADA UNIDAD ADQUISICIONES	372.067
3	ENCARGADO GESTION FINANCIERA	418.001
4	ENCARGADA CONTABILIDAD	326.133
5	TECNICO ADMINISTRATIVO BODEGA FARMACIA	236.074
6	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	269.522
7	TECNICO ADMINISTRATIVO CONTABLE	180.327
8	TECNICO ADMINISTRATIVO RR.HH.	213.775
9	TECNICO ADMINISTRATIVO RR.HH. - BIENESTAR	135.730
10	TECNICO ADMINISTRATIVO REMUNERACIONES	146.880
11	ADMINISTRATIVO INVENTARIOS	151.095
12	ADMINISTRATIVO ADQUISICIONES	131.180
13	ADMINISTRATIVO ADQUISICIONES	121.222
14	ADMINISTRATIVO RR.HH.	141.138

4. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO DE EMPRENDIMIENTO MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE: “Esto tiene que ver con la presentación de los emprendimientos individuales, ustedes ya recibieron la carpeta con respecto a esa materia, Julio Gatica va hacer una exposición sobre el particular”.

Sr. Julio Gatica Bobadilla – Director Desarrollo Comunitario: “Esta presentación tiene que ver con someter a consideración lo que es la evaluación y selección de los proyectos del fondo de emprendimiento municipal año 2024, en primer lugar quiero informar y pedir las disculpas del caso, ya que se le entrego una nueva carpeta en donde esta rectificado los resultados por parte de la comisión, debido a que si bien es cierto los usuarios son los mismos, pero hubo un error en el monto asignado, en el usuario N°10 el Sr. Jorge Huenupan Huenupan al cual por error de tipeo se le había asignado un monto de \$96.601.-, pero correspondían a \$500.000.-, ahora a la Sra. Cecilia Ancapichun Quisel se le habían asignado los \$500.000.-, pero correspondían a los \$96.601.-, en el final de la carpeta está el acta de rectificación, para que ustedes tomen conocimiento. En cuanto a la metodología de evaluación y selección, primeramente como todo los años está el proceso de admisibilidad, que son los antecedentes generales, y posteriormente esta lo que es la evaluación técnica, el cual tiene un decreto y comisión evaluadora, un decreto y pauta técnica de evaluación, el proceso de admisibilidad todos los años se revisa lo que es el Registro Social de Hogares, este en el fondo es para que hayan dos beneficiarios de un mismo grupo familiar, para verificar la residencia en San Juan de la Costa, se ve el tema que tienen que tener la documentación en caso de construcción o ampliación, cedula de identidad vigente, cotizaciones de productos o servicios, el fondo concursable para este



año cuenta con un presupuesto de \$50.000.000.-, y un dato no menor que tiene ver con el monto promedio por proyecto financiado este año no da un promedio de \$490.196.-, de acuerdo a las condicionantes de los proyectos, ya que hay mucho proyectos que se presentan del año 2022 y 2023 los cuales quedan inadmisibles, ya que hay proyectos que son para el pago de honorarios y proyectos para pago de deudas, estos últimos principalmente son ayudas sociales, que se disfrazan de cierta manera de proyectos, con respecto a formula de asignación de puntaje la comisión identifica el proyecto, rut postulante y folio, no así nombre del postulante, para posteriormente asignar un 60% en la ponderación de acuerdo a las preguntas que se le hacen en el cuestionario y preguntas de desarrollo con el 40%, lo que nos da el 100% del puntaje. Quiero compartir con ustedes ya que han sido 11 años, en el cual este fondo que no existía hoy en día a entregado \$353.000.000.- desde el año 2014 al 2024, en estos 11 años partiendo con \$13.000.000.- y terminando con \$50.000.000.-, en cuanto al número de postulaciones por año en promedio son 433 proyectos, en los 11 años se han recibido 4.763 proyectos, destacando posterior al efecto pandemia que fue el año 2020, que se disparó cuando todo volvió a la normalidad se presentaron más de 800 proyectos, este año se presentaron 585 iniciativas, el monto promedio de financiamiento por proyecto podemos ver que en el año 2014 fueron 96 proyectos para los \$13.000.000.-, lo cual dio un monto bastante alto con respecto al promedio de cada uno de los proyectos, y este año dada la alta demanda y los 102 proyectos en promedio la gente recibe \$490.196.-, ahora otro punto importante para destacar tiene que ver con el número de proyecto financiados estos 11 años, se alcanzó el numero de 702 proyectos financiados, estos 702 han ido en alza, tanto el año 2022, 2023 y 2024, eso está correlacionado positivamente con el aumento también en el presupuesto asignado a este fondo. En lo que respecta a los resultados del proceso del año 2024, se presentaron 585 iniciativas, quedando admisibles 518 proyectos, y proyectos con financiamiento 102, que se distribuyen de la siguiente manera, proyectos en el sector norte \$28.488.046.- que equivale al 57%, y proyectos en sector sur \$21.511.954.- lo que equivale al 43%, la pregunta que podría surgir es ¿Por qué un 57% para el sector norte y porque el 43% para el sector sur?, esto es debido a la alta demanda de proyectos por parte del sector norte de igual manera del sector sur, pero la balanza estaba inclinada más bien a las iniciativas del sector norte, entonces había que hacer una asignación proporcional de acuerdo a la cantidad de proyectos presentados, lo cual la sumatoria nos da los \$50.000.000.-, y con la pretensión de entregar estos recursos el 27 de septiembre del presente año. Eso ha sido a grandes rasgos lo que es la presentación”.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

**RESULTADOS
FONDO DE EMPRENDIMIENTO MUNICIPAL
2024**

10 de sept. 2024

www.sanjuandelacosta.cl

I. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- ADMISIBILIDAD
 - ANTECEDENTES GENERALES
- EVALUACIÓN TÉCNICA
 - DECRETO Y COMISIÓN EVALUADORA
 - DECRETO Y PAUTA TÉCNICA DE EVALUACIÓN

www.sanjuandelacosta.cl



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



IV. CONDICIONANTES DEL PROYECTO

BENEFICIARIOS AÑO 2022 Y 2023

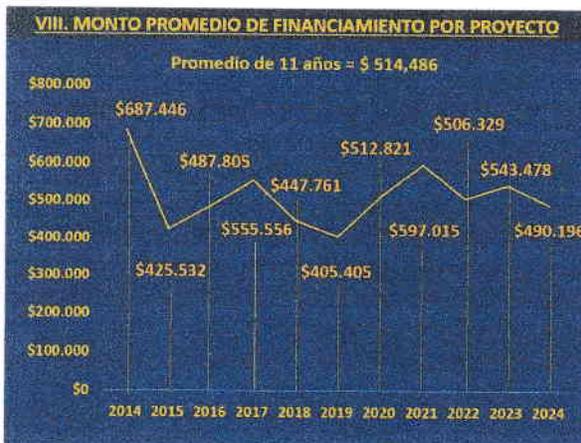
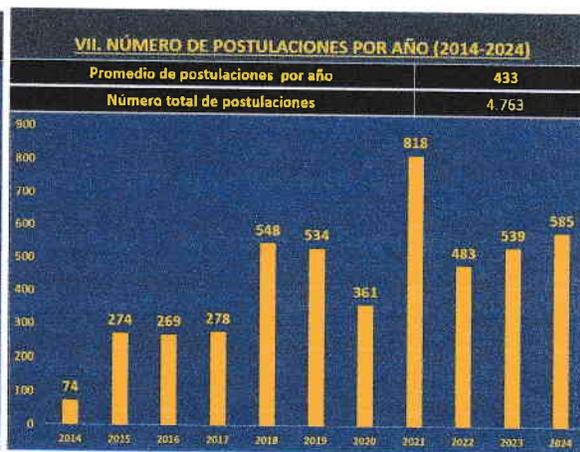
RESTRICCIONES

- PROYECTOS PARA EL PAGO DE HONORARIOS
- PROYECTOS PARA PAGO DE DEUDAS

V. FÓRMULA DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

NOMBRE DEL PROYECTO	: XXXXXXXXXXXX
RUT DEL POSTULANTE	: XXXXXXXXXXXXXXXX
FOLIO:	: XXXX

ITEM DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN DE PUNTAJE
1. CUESTIONARIO 20 preguntas	60%
2. PRESUNTOS DE DESARROLLO • DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO • IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA • RESULTADOS ESPERADOS • PRESUPUESTO DEL PROYECTO	40%
PUNTAJE FINAL	60% + 40% = 100%





I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguna consulta Sres. Concejales, antes de someterla a votación?”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Bueno, la verdad nos da bien clara la presentación, muchas gracias, además bienvenido hacía tiempo que no lo teníamos presente en esta sala de concejo, muy claro todo de lo que ha sido el crecimiento de este fondo municipal, que ha sido muy importante en el cómo ha beneficiado a distintas familias cada año, y que también ha ido en aumento, eso es muy bueno, porque viene sin duda a fortalecer sus emprendimientos, también a ayudar a sus ideas de trabajo, uno también se siente contento ya que ha ayudado en la formulación de muchos proyectos de sectores muy apartados, por lo tanto eso uno hace que sea transparente y viene a fortalecer los hogares, así que mencionar que siga siempre presente este fondo de emprendimiento municipal, para cada una de las familias de nuestra comuna, y que si este año son \$50.000.000.-, podamos ir creciendo el día de mañana, muchas gracias”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Creo que a todos nos gustaría que nos hicieran llegar esa presentación a los correos, lo segundo indicar ya que igual hice un juego de números, igual me gusta hacer estadísticas, por ese lado me parece bien lo gráficos, eso de alguna forma pone la mirada en la comuna y ve cuan equitativo esta, de echo fue algo que una vez conversamos en el concejo, y también fuera de concejo en forma informal con algunos concejales, avalamos el tema de la justicia territorial, creo que por ahí vamos avanzando en termino porcentual, y efectivamente cuando de todas maneras se dice ahí de 4.763 proyectos en estos 11 años, y 702 con asignación estamos hablando de un 14% de los postulantes, ese es el porcentaje, lo otro que quería indicar a propósito de costa norte y sur, donde costa norte con el 57% y costa sur con el 43%, creo que podría ir de la mano con la población, podría darse por eso, usted y yo que conocemos el espacio, podríamos decir en donde está concentrada la población, si es 57% o 60% tal vez esta proporcional, es decir es justo, porque quizás la población mayoritariamente esta en costa norte, eso lo estoy diciendo a modo genérico, eso más que nada para hacer un análisis de los números, este año 2024 saque la cuenta en el tema de los montos y hay uno que es de menos de \$100.000.-, pero si lo concentro entre ese proyecto y los \$299.000.- habrían 20 proyectos, entre los \$300.000.- y \$600.000.- serian 55 proyectos, entre los \$600.000.- y \$1.000.000.- serian 27 proyectos, esto es más para dejarlo como numero e información, luego hice otro pequeño análisis de cuantos proyectos están vinculados con los silvoagropecuario y encontré 49 proyectos, tal vez en subjetiva, pero es mi apreciación, después vinculados a la artesanía 13 proyectos, al turismo hay 3 proyectos, y otros ya que no sé qué significan algunos títulos, pero ahí habían 12 proyectos, y vinculados a la gastronomía 25 proyectos, aquí me cabe una duda que nos lleva a reflexionar sobre estos 25, porque este fondo limitaba a los que habían sido beneficiarios el 2022 y 2023, pero algunos de estos 25, y aquí puedo cometer un error, ¿Están vinculados con los carros de comida o no?”



Sr. Julio Gatica: “No, están vinculados a lo que es el turismo, lo que sucede es que el turismo contempla gastronomía, artesanía, alojamiento, senderos, turismo rural, y muchas veces como dice usted el título no dice mucho, pero si se puede deducir en cuanto al requerimiento”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Más que nada era eso, más que nada era un análisis, que las preguntas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Para mí lo importante es que se identifica claramente, ya que cuando dicen que todo nosotros lo hacemos en costa sur, esto es desmentir claramente que principalmente se observa una focalización en costa norte, tiendo a pensar que hay más necesidad de fortalecer en costa norte de acuerdo a los requerimientos, porque la gente de costa sur y sobre todo el litoral, no tengo nada empírico, pero tiendo a pensar que hay más recursos, la gente tiene más para auto valerse que costa norte que le cuesta más generar recursos, por lo tanto lo más probable que si uno ve otros fondos también coincidan con costa norte, puede ser, no tengo ningún antecedente”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Se me quedaba algo, por eso aquí es importante también no colocar todos los proyectos, pero si algunos porcentajes y números en ese programa que usted en su momento y nosotros avalamos, que es ese mapa con la información por ejemplo en donde están las casas y otras inversiones, para que el día de mañana uno pueda decir e identificar, por eso es importante que se presente ese mapa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “De echo una vez presentaron el mapa de la asignación de las viviendas, estaba bastante equilibrado, era prácticamente 50 y 50, claro ahí la variable más determinante es la tenencia de la tierra, si no acreditas tenencia de la tierra no hay asignación de subsidio, que es el gran tema, porque hay familias así, en el Registro de María Cañupan al menos habían 100 personas, que no tenían como acreditar la tenencia de la tierra, eso es principalmente en costa norte, esa estadística que nos entregaron en algún momento el mapa de distribución e la viviendas era bastante equitativo, voy a solicitar que pudieran exponer nuevamente la georreferenciación de las casas, porque ahí claramente demostrado que eso está bastante parejo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Esa es justicia territorial, la última intervención de las 702 iniciativas hoy día financiadas no se ha hecho mucho seguimiento de ellas, pero a cuál de esas podría uno decir que lo hicieron bien, ¿Cuáles uno podría decir que se financiaron en tal fecha y están funcionando? Sería un ejemplo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por ejemplo tiendo a pensar que la gente que tiene cabañas les ha ido súper bien, recuerdo haber conocido una cabañas en Maicolpue Rio Sur, que equipo su cabaña y hoy día tiene una prestación de servicio mucho mejor”.

Sr. Julio Gatica: “Disculpe Sr. Alcalde, el seguimiento es principalmente que se hace es desde el punto de vista financiero, cuando realizan las rendiciones, ya que deben pasar por oficina, se revisa factura o boletas y se termina dando el visto bueno de acuerdo a lo que ellos compraron, como dice el Sr. Alcalde si postularon para implementación de cabañas y aparecen con una factura distinto al rubro, eso no se acepta, para hacer proceso de rendición, lo demás es un trabajo se puede implementar, pero que implica también un trabajo más exhaustivo, visitar a cada uno de los beneficiarios, pero no está por ahora implementado, sino que está dentro de las buenas intenciones como lo que siempre hemos trabajado más que nada”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Tenia anotado lo que es realizar el seguimiento o control, pero dado que estos son proyectos en que ellos tienen que presentar una cotización, ya ahí hay un control si lo están ejecutando o no, creo que un mayor seguimiento o control tendría que se con aquellos que recursos que entregar el municipio como los tractores, picadores de leña, food truck, estos últimos los hemos visto a orillas de camino sin ninguna función, porque no es responsabilidad del municipio, eso dejémoslo claro, es de quien se lo adjudico mediante sorteo, pero como una forma de que posteriormente no



vuelvan a postular a algo, para dejarlo ahí sin operatividad, en el caso de los tractores todo el mundo piensa que van a trabajar arando la tierra, cultivando y sembrando, uno personalmente ha visto que lo ocupan para sacar leña, en vez de bueyes están usando el tractor que les facilita el trabajo, en estos casos creo que sería bueno ver si son capaces de mantener esa herramienta de trabajo, para quizás pienso yo si la persona tiene problemas de salud y no puede trabajar, quedando paralizada esa herramienta, se podría ver algo”.

Sr. Julio Gatica: “Se cuenta con un seguimiento desde el año 2017 al 2022, falta revisar el funcionamiento de las maquinarias del año pasado, y en cuanto a todas las maquinarias entregadas y carros de comida hay uno o dos casos que tienen que ver de índole social y familiar, lo demás queda en funcionamiento y a criterio de cada uno de los agricultores, ese seguimiento esta hecho, esta uno por uno, están identificados y se realizaron las visitas, incluso tuvimos la colaboración de una alumna en práctica la Srta. Miriam Acum, lo cual hicimos desde el 2017 al 2022 con seguimiento de cada uno de ellos, con testimonios, fotos, etc., información que igual podemos compartir en caso de que la necesiten, nos faltan por supuesto las del 2023 y las de este año”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Lo primero que quiero decir que la presentación me pareció muy clara, desde el año en que se inició este proceso a la fecha son muchas las familias que se han favorecido, eso es lo que destaco, bueno no todos tienen los dedos para tocar el piano, pero aquellos que si tocan están siendo exitosos, así como la cabaña que nos mencionó y se implementó, así han ido creciendo esas familias especialmente de Rio Sur, antes tenían una cabaña tal vez en malas condiciones, pero hoy día tienen dos o tres en buen estado, los que hemos recorrido sabemos que es así, y eso la verdad para mi es fundamental, que nuestros lamienes puedan desde sus propias fortalezas puedan tener mejor calidad de vida, porque nosotros en la comuna no tenemos fuentes de trabajo donde estemos ganando un sueldo, y cuando nosotros mismos somos los que estamos logrando esos objetivos, eso demuestra que los mapuches huilliches somos capaz de lograr desarrollarnos cuando el estado nos esta entregando recursos y los conocimientos, felicito a esta oficina y especial al Sr. Alcalde de haber tenido esta visión de creer en la gente, de que eran capaces, habrán uno que otro caso que no lo han logrado, pero nos quedamos en eso, en cuanto a lo que se dice de que el mayor fortalecimiento va hacia el norte, siempre he dicho y lo quiero volver a reiterar, que costa norte es un territorio que está totalmente desfavorecido, ahora en cierta manera se ha ido favoreciendo porque se asfalto desde Puaicho hasta Misión San Juan de la Costa, eso aunque la gente muchas veces de que me sirve, pero si sirve, porque el afuerino viene y con mayor tranquilidad y propiedad recorre esos caminos, y se maravilla con San Juan de la Costa, en cambio el sur tiene mayores oportunidades, a veces caigo mal por lo que digo, vivo en el sur, pero en el sur siempre nosotros hemos estado en mejores condiciones, como bien dice usted Sr. Alcalde tenemos mayores recursos, porque lo tenemos por la tierra o mar, hoy día el desarrollo del turismo ha sido fundamental en el litoral, no solamente en Maicolpue como era en el pasado, hoy día en Bahía Mansa que es una zona de pescadores ha ido progresando, hoy día uno ve construcciones que están atrayendo público, los fines de semana eso se llena, si uno ve en estos años que han pasado desde el 2014 a la fecha como hemos ido progresando como comuna, como hemos ido demostrando, con esto quiero decir que aquellos que van a continuar en el próximo periodo luchan por aquello, muchos dicen que para que se gasta tanto en proyectos, bueno eso no es dinero mal gastado, es dinero que viene a fortalecer a nuestros lamienes, pero también entreguémosle conocimientos, estemos con ellos de la mano, para que puedan ellos creer que si pueden, porque a veces tenemos un montón de cualidades, pero no las creemos personalmente, decimos que voy a lograr, por lo tanto quiero pedir eso a mis colegas que están siendo candidatos nuevamente para el próximo periodo, que luchan para que esta



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

comuna siga creciendo, eso es lo más importante, eso quería acotar con respecto a esto, agradecer su presentación Don Julio, estuvo bien buena”.

Sr. Julio Gatica: “A usted”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Sres. Concejales estamos de acuerdo con aprobar los fondos de emprendimiento y a la asignación que se ha hecho de 102 proyectos beneficiados? ¿Estamos de acuerdo con aprobar?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aprobamos entonces la asignación y esperamos que para el día 27 de septiembre tengamos nuestra actividad, a la cual se tiene que invitar a todos los Sres. Concejales y también a las o los candidatos que por ley hay que invitarlos”.

Se aprueba por unanimidad, 102 beneficiarios del Fondo de Emprendimiento Municipal Año 2024, por un monto de \$50.000.000.-.

5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

SEÑOR PRESIDENTE: “Antes que se me olvide, les informo que a nosotros se nos informó ayer que el Consejo Regional se va hacer el día 24 de septiembre del presente año en San Juan de la Costa, obviamente estamos tratando de sacar los dos proyectos, a lo que ustedes aprobaron los gastos de operación y mantención en la circular 33, que es el camión compactador y la ambulancia, esperamos que Dios no ayude, y podamos obtener la recomendación técnica y se suba a tabla ese día”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Quiero hacer una consulta respecto a la sesión del Core, usted tiene más conocimiento en este ámbito, es normal que los Cores vayan una vez al año a un lugar en particular ¿De qué depende eso?, puede ser coincidencia, pero año pasado en septiembre vino en pleno, y ahora en septiembre vienen nuevamente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En realidad son ellos los que deciden en que comuna y provincia lo van a sesionar, lo que a uno le informan que a veces hay disponibilidad de repente para que se haga en tal comuna, uno lo que tiene que hacer es formalizar la pedida, ahora por ejemplo correspondía en la provincia de Osorno, obviamente tenían pedidas de otros alcaldes, pero optaron por la nuestra, bienvenido sea porque a nosotros nos conviene que vengan, porque en cada sesión ellos dejan algo, si sumamos lo que es el camión más la ambulancia ya tenemos como \$370.000.000.-, así que te vengan a visitar es bueno, para que ustedes vean es que hay una dinámica que efectivamente hay peleas para que el consejo se haga en su comuna, porque esto todos los sabemos y todos quieren que se haga en su comuna, la verdad es que agradezco que nos hayan planteado la posibilidad de sesionar en nuestra comuna, nosotros felices, les facilitamos las dependencias del Liceo Antulafken, ellos traen todas sus cosas, nosotros les facilitamos las mesas y nada más, después cada uno va a comer en donde deseen”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “¿Eso es el 26?”.

MINISTRO DE FE: “No, es el 24 y 25 de septiembre”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La solicitud hay que hacerla formalmente para que vengan a sesionar a la comuna, de lo contrario ni lo toman en cuenta”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Aquí voy hacer una pequeña comparación a propósito de esta sesión de terreno del Core, ya que su central está en Puerto Montt, es muy parecido si hubiéramos salido a terreno, lo traigo a algo más local".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta bien".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "¿Cómo dice?".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Que el concejo podría haber salido a sesionar por ejemplo a Bahía Mansa, Misión San Juan de la Costa u otro sector".

SEÑOR PRESIDENTE: "Es una opción".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso me llama a mí la atención, nosotros teníamos que haberlo solicitado, si no lo hicimos es porque no nos preocupamos no más, si nosotros podemos hacer eso, en el pasado salíamos a hacer concejo, es decir cuando yo me inicie como concejal salíamos a diferentes sectores a escuchar a la gente, que nos traten mal también, así fue como perdí la dieta cuando fuimos a sesionar a Caleta Milagro, se iba a sesionar en ese sector, y a la final después los concejales dijeron que tenían susto y se quedaron, yo fui porque era mi compromiso, está en uno, uno es el que solicita donde quiere sesionar, quisiera decir algo con respecto a esta sesión, valoro enormemente Sr. Alcalde de que vengan a nuestra comuna, que vengan ellos y nos vean, porque ellos después recorren, la opinión que he escuchado de ellos, que son los que realmente mueven los recursos, dicen que en San Juan de la Costa los recursos que han entregado están bien invertidos, se dice y uno se siente con el pecho hinchado, quiero decirlo, así la sesión que tuvieron el año pasado logramos que se destrabe el Cefsam de Bahía Mansa, eso a mí me tiene totalmente como niña con juguete nuevo, lograr ese objetivo y que se le asignen más recursos fue algo fundamental, yo con la esperanza que el día de mañana podamos dejar la primera piedra colocada, ese es mi sueño dorado".

SEÑOR PRESIDENTE: "En octubre vamos a colocar la primera piedra".

CONCEJAL CAÑULEF: "Ese es mi sueño dorado, entonces imagínese que la gente en Bahía Mansa sepa que vamos a tener un Cefsam que lo merecemos, y la población flotante va a estar en las mejores condiciones también, Bahía Mansa ha ido creciendo más y no solamente Bahía Mansa sino que ahí se atiende Maicolpue, Tril Tril y todo los demás sectores, las cordilleras llegan a Bahía Mansa, entonces yo valoro, ojala siempre hayan estado viniendo, así fue cuando estábamos con Don Javier Oyarzo, todo el tiempo estaba exigiendo, porque estábamos con los proyectos de electrificación trabados, no se podía trabajar, vino el Core nos dieron las directrices y nos colocaron profesionales, así logramos hacer unos cuantos, ojala el otro Alcalde que este tenga esa misma visión, háganselo saber y que pueda venir más de una vez, ya sean dos o tres veces a sesionar con nosotros".

SEÑOR PRESIDENTE: "Gracias".

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Este vario todavía no se formaliza, acompañe a la Sra. Haydee Mera al Liceo, ya que tenía un problema disciplinario con su pupilo, entonces para tener conocimiento cabal de la situación me ofrece a acompañarla, tuvimos una reunión con inspectoría y director, quien se había sentido un poco molesto por mi presencia, pero le hice ver que iba acompañando a la apoderada en mi calidad de presidente de la comisión, no para ir a fiscalizar ni mucho menos, Sr. Alcalde [REDACTED]

[REDACTED] por el comportamiento tiene, que dio a conocer la señora y los testimonios de sus profesores sobre su accionar dentro del establecimiento, él requiere de una ayuda, tiene que ser una consulta privada, por lo tanto hice la investigación de cuanto es el costo más menos, por lo que se en la Escuela Básica han



hecho esa gestión, pero con fondos de ellos, y más menos la consulta me dice el Director que es entre \$70.000.- a \$80.000.-, de verdad requiere de esta atención y hable con Doña Haydee si está en condiciones de aportar algo de esa suma, ya que le pedí al Director que me enviara la solicitud, pero hay que hacerlo a título personal, no sé si sería posible para hacer la solicitud, que el colegio aporte porque tienen que tener eso.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, o sea si a nosotros nos piden vamos a ver si tenemos y colaborarles, pero aquí es responsabilidad de la familia, la familia no es una que no pueda cubrir un gasto, en esto hay que tener cuidado, te puedo dar detalles de toda la gente que nos ha pedido, creo que a veces la gente abusa de la institucionalidad, si tienes un problema y tiene que tratarlo, además si tiene disponibilidad de recursos, por favor déjenle la posibilidad a otra persona que no tiene recursos”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Exactamente”.

CONCEJAL PÉREZ: “Por eso le planteo la posibilidad y me dice que está pasando por un mal momento económico”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que hagan la solicitud y lo vemos caso a caso, pero uno y me gustaría ver una mejor disponibilidad cuando conoces la realidad de la gente, ese es mi tema”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Este varío es del Sr. Pedro Levilao del sector de [REDACTED] quien se comunicó para darme a conocer que la Escuela de Liucura se quedó sin leña, me decía que lamentablemente él no cuenta con leña, ya que los apoderados acostumbra a donarla, pero no tiene, para que nos preocupen por esta situación, ya que todavía quedan días helados en este mes de septiembre, está muy helado y los niños/as están sin leña.

2.- Quisiera hacer mención, lo hemos visto y conversado con los colegas, sobre el punto limpio de Puacho que está lleno, para que lo puedan ver, no voy a la crítica sino que voy a que está dando resultado, la gente va a dejar, eso está bien, por lo menos está funcionando el objetivo primordial de eso.

3.- Manifestar que lastimosamente para mí y bien por la comunidad, se están haciendo rondas de Carabineros nocturnas, me detuvieron anoche y por dejación no me había fijado, y tenía mi revisión técnica vencida, y cumplieron su deber, así que los felicite porque imagínense que anden fiscalizando a esa hora, bien sacado el parte ya que fue dejación mía de no haberme fijado, estaba vencida hace un mes.

SEÑOR PRESIDENTE: “A mí también me paso, ya que pague en dos cuotas y se me olvido pagar la cuota de agosto, pero menos mal que me di cuenta, ya que había vencido”.

CONCEJAL ORTEGA: “Yo les dije que estaba bien no más la multa, estaban haciendo su trabajo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo bueno es que están fiscalizando y eso es bueno”.

CONCEJAL ORTEGA: “Fuimos nosotros los que pedimos más fiscalizaciones, ayer en la tarde estaban al lado del estadio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “De echo los futbolistas están callados”.

CONCEJAL ORTEGA: “Me alegro, porque es algo bueno y se hacen controles preventivos”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Se ganan en el cruce también, para controlar ambos accesos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bien”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

4.- Lo otro en la Ruta U-400 como usuarios vemos con preocupación en la bajada de La Cumbre, viniendo hacia Puaucho un vehículo se resbalo tras el pare que estaba yo, porque venía muy rápido y hay mucho barro, la señalética no está en arriba en la curva, sino que uno se topa con el barrial, en donde ahí se está haciendo un depósito de material.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros le hicimos presente, porque la ley obliga a la empresa tener un camión cisterna con agua, para limpiar el camino, pero no han hecho nada, he visto una persona con una pala limpiando o sea de que estamos hablando. Le vamos hacer presente nuevamente al inspector fiscal, porque ellos tienen que fiscalizar eso”.

5.- Que bueno que vengan nuestros Cores a la comuna de nuevo, creo que igual ven que San Juan de la Costa exponencialmente ha crecido, presenta siempre buenas carteras de proyecto Don Eduardo Godoy, nosotros somos concejales en primera instancia o por primera vez, y hemos visto la seriedad con la que se trabaja hacia con los proyectos, resoluciones, certificados que se vienen a solicitar al concejo, que nos da la posibilidad también de poder hacer algunas observaciones, hay un trabajo serio y responsable de estos 12 años, eso también la comunidad tiene que saberlo, hay que resaltar las cosas positivas de que pasan en San Juan de la Costa y la Municipalidad, no podemos todo andarlo criticando, obviamente hay que criticar las cosas que no se están haciendo del todo bien, pero darle un mayor realce a lo que se hace, creo que por algo el Core nos vuelven a visitar de un año para otro, porque han visto la seriedad que las cosas que se piden tienen atingencia a lo que la comunidad necesita, no es algo antojadizo, me alegro que de que vengan de nuevo, porque nos da la posibilidad ya que el año pasado a Doña Sylvia Cañulef le dieron la oportunidad de hablar, eso está bien, me alegro por eso. Lo demás son cosas de gestión, gracias.

VARIOS CONCEJAL SR.TA. JESICA OJEDA

1.- Estuve viendo lo que se nos hizo llegar que es el Plan de Trabajo de 2024 - 2025 Caminos y Puentes en concejos atrás, y solicito Sr. Alcalde que se considere dentro de esta plan el compromiso empeñado con la Muchuya Llanquileo Aucapan [REDACTED] hicieron llegar una solicitud con respecto al ensanchamiento de un camino que ellos ya hicieron apertura, y solicitaron ensanche en las curvas, para que se pueda se pueda considerar dentro del plan de este verano, eso quiero manifestarlo, porque no está dentro del plan, para que se pueda considerar y modificar.

2.- Solicito mi devolución de cometido en razón de mi cargo tanto como fuera y dentro de la comuna de San Juan de la Costa, correspondiente al mes de agosto 2024 por un monto de \$539.516.-.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar Sres. Concejales?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos de acuerdo con aprobar, para que quede establecido”.



VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Solamente recordar lo que paso hace un momento el Sr. Julio Gatica de los proyectos de Fomento Productivo, ahí solicite dos cosas en ese punto, que nos hiciera llegar ese documento de diagnóstico y trabajo que hicieron con la alumna en práctica, de seguro debe haber alguna estadística, lo segundo que nos hagan llegar la presentación al correo.

2.- Siguiendo un poco lo que decía el colega Eduardo Ortega a propósito de los Cores y la presencia en la comuna, es importante como dice Eduardo de poder informar quizás a algunos dirigentes, que pudieran venir a escuchar, más allá de una intervención, venir a escuchar es lo importante, lo digo porque el año pasado cuando anduvieron, estuvieron dirigentes de Puerto Octay, Osorno y San Pablo, pero gente local no vi, eso me extraño, por ultimo para estar presente, no todo el año vienen.

SEÑOR PRESIDENTE: "Para que ustedes entiendan porque viene la gente de Puerto Octay o de las otras comunas, vienen cuando tienen algún proyecto en tabla".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Cuando tienen interés".

SEÑOR PRESIDENTE: "Porque de lo contrario no te van a dar la palabra, vas a tener que solamente escuchar, normalmente los que concurren son las municipalidad que están en tabla con algún tema, porque en la tabla hay proyectos de inversión, otras medidas administrativas, y concurren los incunventes en este caso, lo más probable es que ellos tenían algún proyecto pendiente, que lo tenían que tener en tabla, lo aprobaban y obviamente vienen con sus dirigentes a agradecer si es que hay alguna asignación de recursos, pero generalmente así funciona".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Esta bien, pero a lo que voy hay dirigentes que deberían estar escuchando, los Cores son nuestros, votamos por ellos, por lo tanto tienen que conocernos".

SEÑOR PRESIDENTE: "La gente puede venir".

3.- Quería indicar y que es parte del trabajo, me refiero al oficio que usted Sr. Alcalde envió a la Subtel a propósito de la mala señal en la comuna, creo que de alguna forma tiene que fluir.

4.- Quería indicar a propósito del fallecimiento de un líder local, con mucha tristeza de alguna forma se nos fue nuestro Lonko territorial, que lo conocimos muy bien en diferentes congresos lafquenches estuvo participando, aquí al municipio bien vinculado, con la cultura también, entonces mi consulta es y puedo estar equivocado, ¿Se hizo un día o medio día de duelo como se acostumbra hacer?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Tres días de duelo, se hizo la bandera a media asta, ambas banderas, incluso solicite que registraran eso, para efectos de que no falta el que dude, que registraran cuando se izaron la banderas, están a media asta las dos".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "En las actividades se hizo el minuto de silencio, como el colega Cheuquian no estuvo no lo sabe".

5.- Ayer se hizo una pequeña reunión en el sector de Pulotre, la Sra. Sylvia Cañulef estaba también presente, me parece que fue la gestora de la reunión, así que me parece bien, aquí algunos se manifestaron por el tema del agua potable, específicamente los camiones aljibes, algunos decían que si no se enojaban no pasaban a dejar agua, otros decían que iba el camión pero vacío, entonces iba a dar la vuelta, eso es lo que se escucha en Pulotre, el otro día recibí un llamado desde Liucura, que no ha pasado el camión hace tres



semanas, no tengo antecedentes de eso, pero si la gente lo está diciendo, lo digo para que de alguna forma su personal pueda hacer esa revisión, si es eso o no lo que sucede.

SEÑOR PRESIDENTE: “Insisto aquí la responsabilidad de no es la Municipalidad, la responsabilidad es de la Delegada Presidencial Provincial, ellos tuvieron una dificultad porque no le habían cancelado, ese era el argumento de la gente que presta el servicio, de echo le hicieron una paralización un día lunes si mal no recuerdo, ellos llegaron a un acuerdo, y había un prestador de servicio que llevaba una semana sin entregar agua, que es el Sr. Moreira, llegaron a un acuerdo y tiene que corregir eso, entregar el agua, porque la delegada no puede pagarle por ese trabajo no hecho, porque así lo dice el contrato, por lo tanto hay un ajuste que tiene que hacerlo el proveedor, corregir lo que no entrego de agua, porque nadie le puede pagar por un servicio que no entrego, entonces ahí hay una desajuste, efectivamente y lamentablemente este proveedor es el que entrega en costa norte, porque creo que hay otro más, llegaron a un acuerdo, se supone que debería entregar sin ningún problema, vino alguien de Santiago, por lo menos es la información que tengo, para ver si podían cancelarle de acuerdo a la información que el mismo proveedor tiene que entregar, porque es fácil decir no me pagan, ¿Por qué no le pagan?, porque si tu no entregas y acreditas las planillas con la firma de la gente, a mí ya me llevo una información de la contraloría de los camiones cuando administraba la delegada regional, porque alguien dice que no es su firma, dos personas lo dicen, eso lo contraloría lo está revisando, la delegada paga sea esta o la regional y alguien está diciendo que no es su firma, es un tema que hay que aclararlo y es complicado”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “La gente no va a ir a la delegación y si va téngalo por seguro que no va a encontrar a la delegada”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros hemos hecho todos los reclamos, hay que insistir”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Exactamente, hay que insistir, cuando usted haga el reclamo envíe la copia a nuestros correos, para saber que el Alcalde está haciendo su trabajo, haciendo el oficio, porque si no van a decir que no se está haciendo nada, eso es lo que escuchamos, por lo tanto solicito esas copias de la gestión”.

6.- Esto es sobre el tema de fomento productivo, me consultan sobre cuando comenzaría el apoyo a los hortochcareros que se instalan en la Feria Moyano en Osorno, el aporte de las mesas y sillas que antes se estaba haciendo, ¿Cómo va a ir o está contemplado?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros los hemos estado apoyando en la medida que disponemos del camión con las mesas y las sillas, y eso no ha cambiado, le conseguimos que no pagaran nada, por lo tanto eso sigue vigente, en algún momento hemos tenido dificultad con el camión, pero en general he visto el camión cargado con las mesas a entregarlo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Me hicieron el alcance, es por eso que he consultado, eso es los días lunes, los próximos lunes debería estar eso disponible”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estando el camión disponible no hay problema”.

7.- De acuerdo a lo que decía Eduardo Ortega de Carabineros, estamos en tiempos de inseguridad en el país, y aquí en concreto la situación local que se nos viene ¿Cuáles son las medidas a propósito de las próximas festividades?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que hacemos y lo que corresponde al municipio es entregarle todos los permisos autorizados de las ramadas, bingos, fondas, todo lo que la gente hace en una festividad que va a durar como una semana, y carabineros tiene la información disponible antes de las fiestas, los horarios, etc., por lo tanto deben disponer de la fiscalización, ahora el problema de carabineros es que no siempre cuentan con el personal



disponible, no sé cuánto van a cubrir del territorio, lo único que nos han pedido es que ojala no demos muchos permisos, porque efectivamente tienen problemas de recursos humanos, ni siquiera de camioneta hoy en día sino de recursos humanos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Que no se den muchos permisos ¿A cuántos se refiere?, porque el año pasado hicimos la comparación de Puyehue y San Juan de la Costa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros sustantivamente no vamos a pasar los 15 permisos, el año pasado creo que dimos 18, nosotros estamos muy por debajo del resto de las comunas, Puyehue el año pasado dio más de 30”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Creo que eso contaba en las actas”.

8.- Hay fondos concursables referente al Instituto Nacional de la Juventud, es una apertura en agosto con cierre el 02 de septiembre, se llamaba compromiso joven, pero dice que era para las Municipalidades adscritas, y a abril de este año solamente 70 comunas estarían adscritas a este instituto o fondo, para que puedan adjudicar o postular, ¿Cuál es el motivo por el cual esta comuna no está adherida?

SEÑOR PRESIDENTE: “Desconozco la verdad de si enviaron algún correo de que disponían de un fondo, porque si hay algo desaparecido es el Instituto Nacional de la Juventud, aquí el que no da a conocer las cosas no existe, si a uno no le envían la información de que hay un concurso, para ellos es súper fácil, la pregunta es ¿Porque mandan la información a la asociación de municipalidades? Que es la que agrupa a todas las municipalidades, que había que inscribir para poder postular, los concursos son libres, abiertos, se convoca abiertamente a las Municipalidades para que participen, voy a revisar si alguna vez llego un correo de parte de Instituto Nacional de la Juventud, si hay algo y es primera vez que lo escucho en este gobierno por lo menos es el Instituto Nacional de la Juventud, no tengo idea de quién es su director”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Aquí quiero decir dos cosas, pero creo que el populismo se presenta de esa forma o sea hacen el pantallazo, el punto de prensa, pero a la hora colocan los requisitos, y escribirse suena como raro, creo que el trabajo que es lo que le corresponde ahí es decirle a la asociación que pasa con esto, no tiene porque cada comuna irse a inscribir, eso es ilógico, entonces esa es ahí su labor de ir a la asociación y decirles por los canales que correspondan, porque además de las 30 comunas de la región solamente 4 estarían adheridas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso significa que la difusión fue a deshora. Deben dejar una convocatoria abierta”.

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Como bien dice mi colega Marcelo Cheuquian ayer estuvimos en una reunión convocada por la Comunidad Indígena MalalKahuello de [REDACTED] estaban muy preocupado de las condiciones del camino que no está enrolado, que vas de la lamien Sofía Llaitul hasta cruce Pulurruca, habíamos convocado al municipio como caminos y puentes, también a Vialidad, quienes se excusaron ya que tenían el compromiso con Cumilelfu por lo tanto no les era posible llegar, igual se hizo el trabajo y lo más importante de todo, quiero destacar la voluntad que tienen los vecinos de la orilla del camino en la donación, porque tuvieron que correr sus cercos, porque en el pasado cuando ese camino quedo demasiado angosto fue porque no hubo esa voluntad, hoy día prácticamente todos aquellos que asistieron a la reunión, que fue un numero bastante importante están dispuestos, y van a pasar la voz al resto, porque el beneficio es para todos, no solamente para los que estaban en la reunión, ese es un trabajo que van hacer ellos de manera personal. Lo segundo que tiene que ver también con esta reunión es sobre un peñi que



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

vendió su siembra de pinos y lamentablemente su camino está en muy malas condiciones, y tenemos enfermos postrados en ese sector, que la ambulancia debe de ir hasta su casa a buscarlos o atenderlos, por el camino en malas condiciones no se puede transitar, por lo tanto se conversó con el que compro, quien está dispuesto a llevar el ripio, a recuperar el camino, pero lo que no tiene es camión.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Dónde tiene el ripio?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero primero hay que hacer la gestión sin os facilitan el camión”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Comprar el ripio es barato si mi costo es el traslado, si es en Osorno es carísimo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Por eso primeramente estoy dando cuenta, que teníamos hacer la gestión para ver la voluntad de este municipio, entonces ahora puedo decir que dependiendo en donde compren en ripio estaría disponible el camión”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Me parece justo, eso es con respecto a este camino, que esta la disponibilidad de traer ripio, pero necesitan el camión. En esta reunión también me fui a encontrar con una sorpresa, no sé porque razón paso en esa comunidad hay una sede nueva, y que ahí habíamos solicitado un centro de pago, usted Sr. Alcalde hizo la gestión ¿Se corrobora? Esa es la pregunta, que me hago porque la gente debe de ir desde Pulotre a Misión San Juan de la Costa, y su caminar es muy lento, además por las lluvias y el tiempo, en las condiciones que van, fue una preocupación, y quisiera que volviéramos a retomar eso, porque la sede esta impecable, y se pueda trabajar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pensé que le estaban pagando ahí, esto se hizo como dos años atrás”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Fue hace bastante tiempo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy hablar este tema”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Por favor, porque no es justo que deban viajar tanto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Recuerdo que nos pidieron que las sedes tenían que tener baño, era como lo esencial”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Y que tenían que tener electricidad, nos pidieron tres cosas y esta sede la tiene”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Recuerdo que eso lo solicitamos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si, usted lo hizo y a mí me consta eso, lo hizo de Pulotre y de Misión San Juan de la Costa. Lo otro con respecto a ese mismo tiene una garita en malas condiciones, y también están solicitando otra más en Pulotre Alto donde ingresa la Sra. Rosa Pichuncheo, por lo tanto serian dos garitas, para ver si los incluyen son dos garitas que necesitan. Lo otro que tienen en malas condiciones es la torre del agua que está en la sede, porque esa fue hecha de madera, entonces lo que ellos quieren ver si es que pueden hacer llegar su solicitud, para que pudiéramos dejarlo contemplado en el presupuesto y poder construir una metálica, ¿Entonces les digo que hagan llegar su solicitud?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, lo de las garitas deja la información, para que tome nota el Director de Secplan, la ubicación para que se puedan georreferenciar”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Con respecto a la enterrega de agua, esto es generalizado y no solamente en Pulotre sino en todos lados de que el agua no se está entregando, doy la gestión que hice, la doy a conocer, que hubo un paro de los camioneros, porque la gente no entrega la planilla firmada no se les paga, lo que dice usted es correcto, sino entrego el documento firmado cómo va la otra persona a creer que hice el trabajo, eso le haga ver a la gente, todos deberíamos decir lo mismo, el que lleva el agua tiene que llevar un documento, la gente tiene que firmar que se le entrego la cantidad de agua, en algunos sectores reclaman que no se entregan los 50 litros de agua, porque son 50 litros de agua por persona, eso les hice ver que si son 6 personas dentro de la casa tal cantidad de agua



le corresponde, esas cosas hay que darlas a conocer, los deje bien encaminados de que hagan es trabajo, basados en este tema del agua tengo una tremenda preocupación, porque cada día va creciendo esto, creo que a futuro no va haber agua ni en las quebradas, entonces mi preocupación es que nosotros hace rato atrás pedimos que se compraran estanques, hay gestión de eso, se podrá lograr ese objetivo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos escasos de recursos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Usted iba hacer un proyecto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hicimos la solicitud, pero no tienen dinero, el problema es ese, ahí nosotros hicimos la misma gestión, que hicimos para cuando nos entregaron los 450 estanques, hay que presentarlo a Senapred”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Basados en eso, porque para nosotros tener estanques y cosechar aguas lluvias es fundamental, ahí habría algo como para ir y hablarlo con el consejo cuando lleguen, de que algunos de por a o por b nos entreguen recursos, porque ellos saben que en San Juan de la Costa no tenemos agua, entonces si yo por algún motivo pudiera hacer la solicitud, se puede lograr”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero no hay proyecto Sylvia”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero déjeme hablarlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta bien, pero el Gobierno Regional no puede financiar ideas, tienen que ser proyectos, pero proyectos recomendados, sin eso no hay recursos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Basados en toda esta problemática que tenemos con el agua, comencé a buscar información, y encontré harta documentación que es un libro que habla del presupuesto para captación de aguas lluvias, que me lo entrego el municipio, también documento donde se habla de déficit hídrico, solicitudes de la gente, lo que más me atrae y llama la atención es lo que va hacer Valdivia, donde van a tener un prototipo para la potabilización de las aguas lluvias, entonces como nosotros podríamos lograr hacer algo, tengo por ejemplo tengo el inicio de un estudio, como nosotros podríamos lograr algo, tengo el informe final del diagnóstico que se hizo en el 2011, hay montón de literatura, pero no hemos logrado el objetivo de tener a toda nuestra comuna ya sea con guateros, estanques, ¿Cómo podremos hacerlo?, tenemos trabajos que se hicieron y podemos recopilarlos todos, para lograr el objetivo de tener a nuestra comuna con agua, lamentablemente tarde paso este paro que tuvieron los camioneros, porque a lo mejor antes podríamos haber hecho más cosas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que puedo decirles es que los diagnósticos están hechos, ese libro lo que responde es eso y vías de alternativas de solución, hace una semana tuvieron con la gente de localidades rezagadas”.

MINISTRO DE FE: “Si, fue el día jueves”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Este gobierno levanto una posibilidad de invertir recursos adicionales en la comunas rezagadas, dentro de la región estamos nosotros visualizados, uno de los temas que se planteó en esa reunión fue precisamente el tema del agua, creo que pedían tres priorizaciones, una era la conectividad, que sigue siendo un problema en San Juan de la Costa y el otro tema era el del agua, y el compromiso de este estudio es que todos los proyectos que tengan algo que ver con el tema de agua, van hacer financiados o van a tener prioridad por el Gobierno Regional, pero eso va hacer para el 2025, cada proyecto que se presenta al Gobierno Regional que tenga la recomendación técnica va hacer priorizado para la asignación de recursos, para darle una prioridad, siempre sale el tema de las APR, pero todos sabemos que es para 6 años promedio, eso no te va a resolver el tema, además el próximo año termina el gobierno, va haber un cambio de autoridades, lo importante es que esta política de comunas rezagadas tenga vigencia el próximo año y el subsiguiente, de lo contrario estas cambiando cada cuatro años las políticas, porque efectivamente si ya identificaste territorialmente las comunas más rezagadas, entonces invierte”.



CONCEJAL CAÑULEF: “Por eso mismo, estuve en un reunión algo parecida a la suya, que habla de las comunas rezagadas y salió nombraba San Juan de la Costa, fue una inmensa alegría por la noticia, que bueno que usted lo trajo a este concejo, que podamos trabajar precisamente porque sin agua no hay vida, no podemos ni criar una gallina, entonces como nosotros somos capaces de recopilar toda esta información que tenemos , y tenemos mucho más en nuestro municipio, para que podamos lograr este objetivo, hay localidades que no tienen ninguna gota de agua, les alego que si no se invierte en infraestructura lamentablemente la gente no va a tener el agua, cuantos millones invierte el estado de Chile para pagarle a los camiones, y más encima el municipio gasta en comprar el agua, esa es nuestra realidad, Sr. Alcalde así que apelo a su voluntad, sé que tiene mucho trabajo, que está terminando su periodo de 12 años, pero igual dejar algo andando sería fundamental”.

SEÑOR PRESIDENTE: “A nosotros nos pidieron construir una matriz con ciertos temas, no recuerdo en detalle los temas de la matriz, pero estaba la identificación del problema, las líneas de acción, y cantidad de personas afectadas, eso va a salir obviamente en una construcción con los funcionarios del Gobierno Regional”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Bien, si algo sirve, porque el tema del agua viene arto tiempo, hice el trabajo cuando solicite los derechos de agua de Loncochino, hice la presentación a la Dirección de Obras Hidráulicas, mapearon todo y me entregan un tema que tiene que resolver Bahía Mansa primero, fueron a revisar y era verdad lo que les había dicho, me dan cuenta que cuando se solucione ese problema estaríamos bien, entonces ahí habría otra posibilidad, ahí tenemos demasiada agua, y la gente que vive ahí igual recibe agua del municipio, estoy solicitando algo aquí y espero que eso también funcione, pero aquí tenemos esto de que ya se hizo el levante de información, y es más quede de enviar esto a Puerto Montt, para que vean que se ha trabajado en algo en la dirigencia”.

2.- Este vario tiene que ver con algo que solicite el 05.04.2024, donde se me da respuesta, solicite que el Director de Obras Municipal exponga sobre el predio Ex Fundación Mi Casa, porque allí tenemos un proyecto, que en algún momento se dijo que esta recomendado, únicamente teníamos el problema de la tenencia de la tierra, lamentablemente me entere de que aquella persona que me estaba ayudando tuvo que renunciar, ahora no sé cómo lo vamos hacer, pero la Ministra se comprometió por lo tanto vamos a seguir, pero quisiera que el exponga que respondió cuando se solicitó por este tema de las construcciones, que le respondió a Bienes Nacionales, ahí estuvimos con el Sr. Eduardo Godoy presente cuando nos dijeron que el Director de Obras Municipal había dado una respuesta, que a mí la verdad no me satisface, por favor que esto sea a la brevedad, porque ya estamos en septiembre, eso Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Solamente para una aclaración de concepto, escuchaba zona de rezago, estaba viendo en las noticias que ese estaba hablando de zonas en desarrollo o algo así”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sí, son en vías de desarrollo y las de rezago, lo que se toma como base son dos indicadores, uno es el informe de desarrollo humano que esta mapeado territorialmente, lo segundo es la casen, son dos los instrumentos que se utilizan para definir una comuna en rezago, es evidente que San Juan de la Costa su recurso humano tiene menos desarrollo que otras comunas, territorialmente tienen el mapa definido, es tomar la decisión política de intervenir y asignar más recursos, en este caso están pidiendo a lo menos tres temas gruesos que sean intervenidos, uno es conectividad en el caso nuestro, el otro es el tema del agua y el otro no me acuerdo si era vivienda”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Se hablaba de vivienda, porque en portuarias está el proyecto listo y se va a empezar a trabajar”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Todás esas iniciativas van a salir, si lo que se define es una comuna o territorio que tiene rezago, ahí las inversiones van hacer de infraestructura, equipamiento, lo más probable a parte social, la idea es inducir recursos, para poder levantarlo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias por su asistencia a esta sesión, quedan invitados para el día del desfile de Fiestas Patrias el jueves 12 de septiembre, todo va a depender de las condiciones del tiempo, si no hace mal tiempo se llevara a cabo en el frontis del municipio, ahora si llueve se realizara en dependencias del Gimnasio Municipal como el año pasado, nuestra banda van hacer los niños, porque los Sres. Militares no van a las comunas".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:41 horas".



BERNARDO CANDIA HENRÍQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE